E-2018-003395-DIBIE

J.a.m.
INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE

Tel/Fax +571 2440222
Cel +57 3118538700
info@jam.com.co
www.jam.com.co

CO-0660-JAM-POLINAL
MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
30 JUL 2018
RADICADO No. GRUIN
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C. 27 de Julio de 2018.

Señores:
**DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL**
**POLICIA NACIONAL**
Att: **ARQ. CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA.**
**GRUIN-DIBIE**
Calle 44 N. 50-51 Piso 4
Ciudad

**REF:** **CONTRATO No. 08-3-16046-18** "INTERVENTORÍA TECNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA DEL COLEGIO NUSEFA – CALI"

**Asunto: Informe quincenal No. 2**

Estimado Arquitecto:

Para su información y fines pertinentes se hace entrega del Informe Quincenal No. 2 de la interventoría, correspondiente al periodo comprendido entre el 05 y el 18 de Julio de 2018.

Cordialmente,

Pedro J. Polo.

**PEDRO JOSÉ POLO**
**Coordinador de Interventoría**
**JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S**

***Anexo: 5 Folios***



Carrera 42 No. 22A 03 Bogotá D.C., Colombia

## INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

**PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

| FECHA | 24 | 07 | 18 |
|---|---|---|---|

CONTRATO No: **08-3-16046 de 2018**

Informe No. 2 Del: 05/07/2018 Al: 18/07/2018

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 Días

Supervisión Técnica del Contrato: Arq. Alexander Dueñas Casallas
Arq. Carlos Jose Guaqueta Guaqueta

### OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

### RELACIÓN DE AVANCE

| | SEMANAL | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Estudio programado (%): | 0,00% | 0,00% |
| Valor proyectado: | $ - | $ - |

| | SEMANAL | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Estudio Físico Ejecutado (%): | 0,00% | 0,00% |
| Valor ejecutado: | $ - | $ - |

Avance de Tiempo Transcurrido (%): 17,80%

Avance de Tiempo Transcurrido (%): 17,80%

### CONTRATO DE CONSULTORÍA:

| | |
|---|---|
| **Contratista:** | Consorcio ARCA & ORBE |
| Contrato No. | 08-3-16047 de 2018 |
| Valor Inicial: | $ 427.722.938,44 |
| Valor Actualizado: | $ 427.722.938,44 |
| Plazo Inicial: | 6 Meses y 10 días |
| Plazo Actualizado: | 6 Meses y 10 días |
| Fecha de Iniciación: | 20 de junio de 2018 |
| Fecha de Vencimiento: | 28 de diciembre de 2018 |

### CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

| | |
|---|---|
| **Interventor:** | JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS |
| Contrato No. | 08-3-16046 de 2018 |
| Valor Inicial: | $ 248.879.696,67 |
| Valor Actualizado: | $ 248.879.696,67 |
| Plazo Inicial: | 6 Meses y 10 días |
| Plazo Actualizado: | 6 Meses y 10 días |
| Fecha de Iniciación: | 20 de junio de 2018 |
| Fecha de Vencimiento: | 28 de diciembre de 2018 |

### ACTIVIDADES REALIZADAS

**Actas de reunión**

**Mesa de trabajo en Bienestar Social de la Policía (06/07/2018):** **1.** La interventoría realizó el análisis de la matriz de necesidades enviada y conceptúa que el consultor presenta un área total de 6664 m2 que incluyen los talleres especializados y un salón adicional de juegos y un baño de visitantes. **2.** La interventoría considera que lo mínimo de área a diseñar es de 4311 m2 según los pliegos, pero de acuerdo a la NTC4595 se requiere diseñar como mínimo 5110 m2 para obtener la licencia de construcción que es el objeto de los diseños. **3.** El supervisor informa que existe un límite de diseño que va de 4311 a 7500 m2, y la interventoría considera que el piso de los diseños quedo mal modelado, por cuanto debería ser de acuerdo a la NTC 4595 y el techo de acuerdo a los índices de construcción. La interventoría propone diseñar el colegio en el lote de 7000 metros cuadrados y dejar en proyección actividades complementarias en el otro lote de 6000 m2 a ser desarrollados en una etapa posterior. **4.** La interventoría realiza observaciones al cronograma, se observa el inicio del inventario forestal muy tarde y se considera que debe iniciar desde ya para poder establecer las áreas disponibles para realizar el diseño. Se aprueba la programación con observaciones por parte de la interventoría.

**Mesa de trabajo en Bienestar Social de la Policía (12/07/2018):** **1.** El supervisor del proyecto solicita al consultor la remisión del acta de inicio firmada, el grupo consultor señala que esto no se ha hecho debido a algunas consideraciones que a su concepto se deben realizar. La entidad no está de acuerdo con la inclusión de estos términos en el acta de inicio ya que dichas consideraciones no son objeto de incluir en el documento del acta de inicio. **2.** El consultor realiza la presentación del proyecto, abordando aspectos generales de la zona, normativa, entre otros. Se presentan los árboles en el lote, identificando cuáles o no deben ser removidos, se muestra la distribución de las áreas según sus usos, el supervisor solicita que se incluya en la presentación, el estado actual de la edificación a modo de justificar la elaboración de nuevos estudios y diseños de esta estructura. **3.** Se presenta que según datos catastrales el lote de 7100m², no corresponde al lote en donde se realizan los estudios, sino a la zona adjunta, en la cual se encuentra un coliseo construido en 2013 generando a consideración de la consultoría la necesidad de un replanteo de los términos, ya que el terreno a intervenir corresponde a otros 6440 m². La interventoría manifiesta que se debería modificar mediante herramientas legales el área de intervención a aproximadamente 13000m² (la suma de las dos áreas) especificando que solo se van a trabajar 7100m², sin cambiar el objeto del contrato que corresponde al colegio, dicho tema correspondería a la entidad contratante. **4.** Se incorporan a la reunión el Teniente Padilla del área de contratos y un abogado de la entidad, se hace la explicación de los inconvenientes con las áreas y los lotes, el abogado aclara que esto no afecta el objeto del contrato (estudios y diseños para un colegio), y se convoca a una reunión con la presente mesa de trabajo y los representantes legales de la consultoría e interventoría, comprometiéndose de parte de la entidad contratante llevar la escrituración del predio. **3.** El abogado recomienda al consultor levantar un acta de los trabajos realizados hasta el momento y realizar una modificación del cronograma de ejecución y entregables. Debido a que el representa legal del consultor se encuentra de viaje, se acuerda la reunión para el día miércoles 18 de junio/2018 a las 8:00 a.m.

## INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

**PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

FECHA | 24 | 07 | 18

CONTRATO No: **08-3-16046 de 2018**

Informe No. 2 Del: 05/07/2018 Al: 18/07/2018

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 Días

Supervisión Técnica del Contrato: Arq. Alexander Dueñas Casallas
Arq. Carlos Jose Guaqueta Guaqueta

### OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

**Reunión con representantes legales (18/07/2018):** **1.** Se trata el tema del acta de inicio, cuestionando acerca del estado de este documento debido a que no ha sido firmado. La consultoría señala que se encuentra radicando un oficio en donde se solicita la suspensión del contrato hasta que se saneen los asuntos catastrales, así mismo indica que llevan un mes desde que se iniciaron actividades, y afirma que no se ha podido realizar ni si quiera un esquema básico debido a la situación catastral en que se encuentra el proyecto. **2.** La supervisión manifiesta que el acta de inicio no tiene injerencia en el desarrollo del contrato, sino que este documento solo marca el inicio del proyecto y que los problemas encontrados ya hacen parte del desarrollo del contrato, la asesora jurídica indica que de no firmarse el acta de inicio se incurriría en incumplimiento del contrato. El consultor señala que no se ha firmado este documento debido a motivos de forma en el nombre del contrato y en la fecha de finalización de este, la interventoría presenta en la reunión el acta de inicio para ser firmada por la consultoría. **3.** La interventoría señala que la entidad de Bienestar Social de la Policía ya se encuentra solucionando los problemas prediales y que esto no interfiere en el desarrollo del proyecto, así mismo se señala que la licencia a obtener puede ser obtenida como una licencia de ampliación debido a que son dos predios de un mismo propietario con un mismo uso, el consultor especifica que este inconveniente no permite realizar la implantación del proyecto, la interventoría hace la aclaración de que el aspecto predial no está relacionado con el atraso de la implantación y más adelante se abordará el proceso a seguir respecto a ese tema. **4.** Se presenta un certificado de los predios que son propiedad de la Policía Nacional desde los años 1965 y 1968 en donde funciona el Colegio NUSEFA, y que estos se encuentran en actualización inmobiliaria por parte de la ciudad de Santiago de Cali. **5.** El área de contratos de Bienestar Social informa que el objeto del contrato no se afecta, y que debido a que no han ocurrido hechos imprevistos o inevitables no sería procedente la suspensión del contrato, pero sí lo sería la modificación de este en la forma de pago debido a efectos de la identificación topográfica adicional que la consultoría realizó, así mismo una modificación en la forma de pago que permita reconocer el trabajo adicional realizado por el consultor. **6.** El consultor sugiere revisar en la forma de pago si este va sujeto a las áreas, y los tiempos de ejecución ya que a su concepto se podrían quedar cortos de acuerdo a las actividades por revisar, la entidad indica que esto podría ser revisado con posterioridad en caso de que por acciones fuera del alcance del consultor justifiquen la necesidad de una nueva reserva presupuestal. **7.** El consultor sugiere un grupo de trabajo en conjunto con la interventoría para ponerse de acuerdo en cuanto a las áreas de intervención, la incorporación del área adicional y la interventoría señala que cuando se realice la modificación, el área adicional de 5101 m2 adicional a los 7100 m2, se reducirá debido a la preexistencia del coliseo, disminuyendo así el área de diseño. Ante esto el consultor sugiere tener un alivio en cuanto a los tiempos de ejecución, por lo cual se presentará a la interventoría un ajuste al cronograma, ante lo cual el área de contratos solicita realizar este ajuste a los tiempos contractuales, y considerar la opción de una prórroga más adelante en la ejecución del contrato.

### Aspectos técnicos

**Plataforma Arquitectónica:**
* En reunión llevada a cabo en bienestar social, se establece la plataforma arquitectónica para ser revisada por el consultor, posteriormente la interventoría mediante correo electrónico hace llegar al consultor el cuadro con la plataforma arquitectónica ajustada a la NTC 4595 junto con información secundaria para ser usada como guía en el desarrollo del proyecto.

**Cronograma:**
* La interventoría realiza observaciones al cronograma, se observa el inicio del inventario forestal muy tarde y se considera que debe iniciar desde ya para poder establecer las áreas disponibles para realizar el diseño. Se aprueba la programación con observaciones por parte de la interventoría.
* El día 11 de julio/2018, la supervisión del contrato solicita allegar el cronograma actualizado y aprobado por la interventoría.
* Posteriormente, el día 12 de julio/2018, el consultor hace la entrega del cronograma ajustado, la metodología BIM y el plan de trabajo del contrato.
* Nuevamente el día 18 de julio/2018 una tercera versión del cronograma es remitida por el consultor al interventor mediante oficio GER-030-18, quien remite la copia a la supervisión del contrato.

**Área de estudio:**
* El consultor manifiesta por medio del oficio GER-034-18 del 6 de julio/2018 las inconsistencias encontradas en las escrituras en cuanto a los linderos y las áreas de acuerdo al levantamiento topográfico realizado por su especialista, solicitando una reunión con el fin de aclarar el área del predio. Este oficio es contestado por la interventoría mediante comunicado CO-0577-JAM-POLINAL en donde se recomienda realizar el trámite de actualización de linderos y rectificación del área a través de escritura pública.
* En reunión realizada el día 12 de julio/2018, se presenta que según datos catastrales el lote de 7100m², no corresponde al lote en donde se realizan los estudios, sino a la zona adjunta, en la cual se encuentra un coliseo construido en 2013 generando a consideración de la consultoría la necesidad de un replanteo de los términos, ya que el terreno a intervenir corresponde a otros 6440 m². La interventoría manifiesta que se debería modificar mediante herramientas legales el área de intervención a aproximadamente 13000m² (la suma de las dos áreas) especificando que solo se van a trabajar 7100m², sin cambiar el objeto del contrato que corresponde al colegio, dicho tema correspondería a la entidad contratante, y se acuerda una reunión junto con los representantes legales de la interventoría y la consultoría para dirimir dicho asunto.
* En reunión con los representantes legales se presenta un certificado de los predios que son propiedad de la Policía Nacional desde los años 1965 y 1968 en donde funciona el Colegio NUSEFA, y que estos se encuentran en actualización inmobiliaria por parte de la ciudad de Santiago de Cali. Así mismo, el consultor sugiere un grupo de trabajo en conjunto con la interventoría para ponerse de acuerdo en cuanto a las áreas de intervención, la incorporación del área adicional y la interventoría señala que cuando se realice la modificación, el área adicional de 5101 m2 adicional a los 7100 m2, se reducirá debido a la preexistencia del coliseo, disminuyendo así el área de diseño.
* El día 9 de julio/2018 el consultor solicita a la alcaldía de Santiago de Cali el concepto para el predio correspondiente a la zona de estudio.

**Estudio de suelos:**
* El consultor informa acerca del personal de suelos que se presentará el día sábado 07 de julio/2018 para la realización del levantamiento de suelos en el colegio NUSEFA.

**Matriz de necesidades arquitectónicas:**
* Por medio del oficio GER-024-18 el consultor hace entrega de la matriz de necesidades para su respectiva aprobación.

## INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

**PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

FECHA: 24 / 07 / 18

CONTRATO No: **08-3-16046 de 2018**

Informe No. 2 Del: 05/07/2018 Al: 18/07/2018

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 Días

Supervisión Técnica del Contrato: Arq. Alexander Dueñas Casallas
Arq. Carlos Jose Guaqueta Guaqueta

### OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

**Topografía**

* El consultor por medio del oficio GER-031-18 del 6 de julio/2018, hace entrega del informe preliminar del levantamiento topográfico en donde hacen referencia a trámites ante las entidades catastrales, información secundaria para las bases de amarre y las incrustaciones del levantamiento y los trabajos topográficos como la poligonal, la nivelación de la poligonal, la inspección de los pozos y el diagnóstico de dicha inspección.
* El día 16 de julio/2018, la interventoría hace entrega de las observaciones del informe preliminar del levantamiento topográfico, de las cuales se destaca la verificación de las precisiones obtenidas en los puntos de control, y la falta de información tales como las carteras de campo, el cálculo de la poligonal y precisión obtenida, datos crudos y procesados del levantamiento, nubes de puntos, certificación de equipos calibrados y el traslado de la cota geométrica a los deltas de la poligonal. Dichas observaciones son remitidas por medio del oficio CO-0620-JAM-POLINAL.
* Mediante oficio GER-029-18 la consultoría informa que el DTM del proyecto será presentado cuando se tenga el sistema de coordenadas y de nivelación para así poder realizar el emplazamiento del proyecto.

**Análisis Estructural:**

* El día 13 de julio/2018, el personal de análisis estructural de la consultoría se presenta en las instalaciones del colegio NUSEFA para la realización de sus actividades correspondientes.

**Inventario Forestal y Tratamiento Silvicultural:**

* El día 10 de julio/2018, el personal de silvicultura se presenta en las instalaciones del colegio para la realización de sus actividades correspondientes.
* Una vez revisados los documentos correspondientes al informe bioclimático y al informe técnico del inventario forestal y tratamiento silvicultural se envían las observaciones correspondientes a este documento por medio del oficio CO-0615-JAM-POLINAL y son presentados a continuación:
  - Se requiere una introducción al tema a analizar, aclarar los objetivos presentados ya que están mal estructurados.
  - Se deben corroborar algunos datos de consumo de agua y energía ya que no corresponde al comportamiento de un clima cálido.
  - Se hacen observaciones de forma correspondientes a la paginación, la inclusión de tablas de contenido, hojas de control, entre otros.
  - Para el análisis bioclimático se pide tener en cuenta lo estipulado en la Resol. 0549, revisar los parámetros y lineamientos de construcción sostenible e incluir factores de diseño bioclimático que permitan hacer un análisis de los factores meteorológicos y de pluviosidad.
  - En cuanto al informe técnico de inventario forestal se indica que el plano adjunto no tiene convenciones ni mancheta con sus respectivos rótulos y algunas especificaciones de la forma de presentación del informe tales como la inclusión de introducción, objetivos y alcance, criterios de valoración individual, resultados, fichas técnicas de registro y formularios con la recolección de la información.

**Acta de Inicio:**

* La interventoría hace un llamado de atención por el incumplimiento del consultor al no suscribir el acta de inicio y no constituir la garantía respectiva mediante el oficio CO-0576-JAM-POLINAL.
* Al 12 de julio, el consultor no había realizado la firma del acta de inicio, argumentándose en que se encuentra radicando un oficio en donde se solicita la suspensión del contrato hasta que se saneen los asuntos catastrales, así mismo indica que llevan un mes desde que se iniciaron actividades, y que no se ha podido realizar ni si quiera un esquema básico debido a la situación catastral en que se encuentra el proyecto, esto se manifiesta en la reunión realizada el día 12 de julio/2018 y se manifiesta mediante el oficio GER-038-18 del mismo día.
* En posterior reunión del día 18 de julio/2018 informa que el acta de inicio no tiene injerencia en el desarrollo del contrato, sino que este documento solo marca el inicio del proyecto y que los problemas encontrados ya hacen parte del desarrollo del contrato, la asesora jurídica indica que de no firmarse el acta de inicio se incurriría en incumplimiento del contrato. El consultor señala que no se ha firmado este documento debido a motivos de forma en el nombre del contrato y en la fecha de finalización de este, la interventoría presenta en la reunión el acta de inicio para ser firmada por la consultoría, los cuales revisarán y remitirá firmada en los próximos días.

**Otros:**

* El consultor responde mediante oficio GER-044-18 del 12 de julio/2018 un llamado de atención realizado por la interventoría ante las labores realizadas por el consultor, entregando a la fecha un resumen de los trámites realizados por este grupo hasta la fecha del oficio.
* El día 18 de julio/2018, la consultoría realiza la entrega de los informes preliminares en los temas de Predio Contractual, Análisis de Normativa, Avance de Estudios (exploración en campo para el análisis estructural, inventario forestal y tratamiento silvicultural), Control de la Programación y la Matriz de Necesidades.
* El supervisor del proyecto remite el rótulo para la presentación de los planos para los ajustes correspondientes de parte de la consultoría y la interventoría.
* El interventor envía sus recomendaciones para el peritaje de las edificaciones existentes en los predios del colegio NUSEFA, recordando que se deben incluir aspectos como la valoración del urbanismo y las condiciones arquitectónicas del servicio en general, la calidad de las instalaciones, el cumplimiento de las normas técnicas que aseguren la estructura, y la calidad de las redes, este análisis debe ser cuantitativo y también debe considerar la evaluación económica del costo de las edificaciones y su mantenimiento requerido.
* Se recibe del consultor copia de la información secundaria entregada por la policía de Cali respecto al predio y edificaciones similares de uso institucional de la policía.

## INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

**PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

| FECHA | 24 | 07 | 18 |
|---|---|---|---|

CONTRATO No: **08-3-16046 de 2018**

Informe No. 2 Del: 05/07/2018 Al: 18/07/2018

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 Días

Supervisión Técnica del Contrato: Arq. Alexander Dueñas Casallas
Arq. Carlos Jose Guaqueta Guaqueta

### OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

### Generales

* La consultoría remite el Informe Quincenal No.1 para revisión de la interventoría por medio del oficio GER-032-18.
* Mediante oficio GER-028-18 del 6 de julio/2018, el consultor solicita el certificado de permanencia de uso por parte del colegio a la Alcaldía de la ciudad de Santiago de Cali, la interventoría envía copia de dicho oficio de solicitud a la supervisión del proyecto por medio de comunicado CO-0554-JAM-POLINAL de la misma fecha.
* El día 09 de julio/2018 se anexa el acta de inicio del contrato firmado por el representante legal de la interventoría mediante oficio CO-0564-JAM-POLINAL.
* Se hace la radicación de las pólizas del acta de inicio por medio del oficio CO-0566-JAM-POLINAL.

### Trabajo de campo

* El día 7 de julio/2018 se presentan los profesionales para el levantamiento correspondiente al estudio de suelos.
* El 5 de julio/2018 inicia el levantamiento topográfico de la zona de estudio, realizando una poligonal en el terreno, y una inspección de los pozos de alcantarillado de la zona, este informe es posteriormente entregado el día de julio/2018.
* El personal de silvicultura inicia las actividades correspondientes al tratamiento silvicultural el día 10 de julio/2018, del inventario forestal se identificaron 77 especies forestales de los cuales 42 están para tala, 12 para poda y 23 individuos para traslado.
* El día 13 de julio/2018, entran a las instalaciones del colegio el personal para realizar la exploración correspondiente al análisis estructural, allí se hace la verificación del refuerzo en la estructura y la extracción de núcleos en vigas y columnas.

### Equipo

Se evidencia la utilización de GPSs y estaciones totales para el levantamiento topográfico, sin embargo el consultor no presenta los certificados de calibración de estos. La interventoría requiere dichos documentos en el oficio CO-0620-JAM-POLINAL.

### ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE PERIODO

Se planea una mesa trabajo entre el consultor y la interventoría para discutir aspectos tales como las áreas de intervención, la incorporación del área adicional y los cambios en el área de diseño debido a las situaciones presentadas.

### RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El Contrato de Consultoría No. 108-3-16047 de 2018, tiene como fecha de inicio el 20 de Junio de 2018, habiendo transcurrido al 12 de julio de 2018 el 17,80% del plazo total establecido, a la fecha aún no se han entregado productos correspondientes a los estudios debido a que el contrato apenas inicia e inconvenientes relacionados con el área de estudio.

| OBSERVACIONES | CORDINADOR DE LA INTERVENTORÍA | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA |
|---|---|---|
| | Firma: Pedro J Polo.<br>Nombre: Ing. Pedro J. Polo | Firma:<br>Nombre: Arq. Javier Talero |

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

## INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

**PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

| FECHA | 24 | 07 | 18 |
|---|---|---|---|

CONTRATO No: **08-3-16046 de 2018**

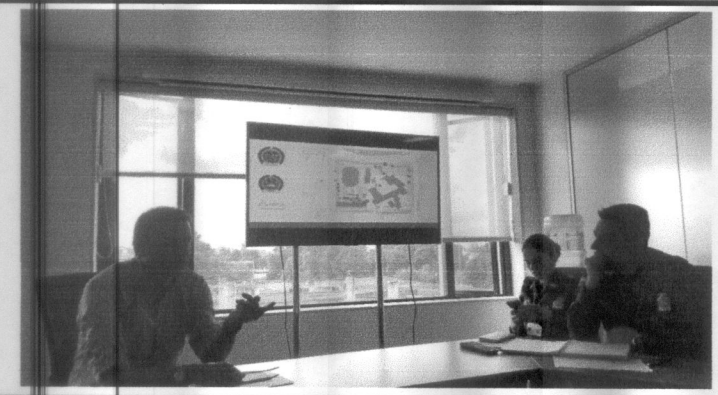
Informe No. 2 Del: 05/07/2018 Al: 18/07/2018

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 Días

Supervisión Técnica del Contrato: Arq. Alexander Dueñas Casallas
Arq. Carlos Jose Guaqueta Guaqueta

### OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CALI, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO (INCLUYE PLAN DE IMPLANTACIÓN) Y PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VÍAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL O PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL, TRÁMITE Y CANCELACION DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".



**Reunión realizada en instalaciones de Bienestar Social de la Policía el día 12 de Julio de 2018**



**Reunión con los representantes legales de la consultoría e interventoría en instalaciones de Bienestar Social de la Policía**